



13

enero 2019

migraciones HOJAS DE REFLEXIÓN

Migraciones y Trata

1. ¿Qué es la Trata?

Es la acción de captar, trasladar y retener a determinadas personas a través de engaño, abuso de poder o coacción,

para ejercer la explotación sexual o laboral, mendicidad, tráfico de órganos, matrimonios forzados o cometer delitos.

· Según la OIT, al menos 21 millones de personas son víctimas de trabajos forzados. La trata afecta más a mujeres (70%) que a hombres, y la forma más detectada es la explotación sexual (60%). También implica a menores.

· Es un fenómeno global, detectado al menos en 175 países, que constituye una de las actividades ilegales más lucrativas, junto al tráfico de drogas y de armas.

· Las víctimas de trata no siempre son conscientes de su esclavitud, porque llegan a “normalizar” ciertas situaciones o mantienen vínculos emocionales con sus tratantes.

· En otras ocasiones las víctimas sufren traumas por las experiencias vividas. Muchas han sido compradas y vendidas varias veces, lo cual provoca en ellas autodesprecio, vergüenza, miedo por ellas y por sus familiares, pérdida de su identidad y de la capacidad para elegir el destino de su vida...

LA TRATA
ES UNA GRAVE
VIOLACION A LOS
DERECHOS HUMANOS



En Nigeria hay mucha pobreza; Europa me parecía un sueño...

Al llegar a Almería me quitaron mi pasaporte y me obligaron a ejercer la prostitución. No puedo huir. Tengo una deuda de 45.000 € y si les dejo matan a mis hermanos. ¡Soy una mujer esclava!

Carla

2. ¿Qué tienen que ver Trata y Migraciones?

Hay que distinguir dos realidades o delitos distintos pero relacionados: el **tráfico** de personas (entre países distintos, con entrada siempre ilegal, pero que en teoría termina al llegar al destino), y la **trata** de personas (que no siempre supone cambiar de país pero conlleva una situación forzada que se prolonga en el tiempo).

Aun así, con frecuencia la trata se ejerce en un país distinto al de origen, aunque la entrada en ese país haya sido legal. Existen numerosas “rutas” internacionales de captación y traslado de víctimas de trata; en el caso de España, llegan de varios países de América Latina, África subsahariana y Europa del Este.

A los factores de “**atracción**” (promesas de buenos trabajos, alta demanda de clientes...) se unen los factores de “**expulsión**” (pobreza en los países de origen, crisis humanitarias...).

- Tan ligada está la trata a la realidad de las migraciones forzadas que el papa Francisco, al crear la sección de “Migrantes y Refugiados” en el nuevo Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral (2017), expresamente ha dicho que se encargue de “migrantes, refugiados y víctimas de trata”. De momento esta sección es dirigida personalmente por el papa.



Por esta misma relación, en España la Comisión Episcopal de Migraciones dispone de una Sección de Trata, y en Burgos existe un Secretariado diocesano de Trata en el marco de la Delegación de Pastoral de Migraciones.

3. ¿Es una realidad cercana a nosotros?

Sí, sin duda. Pero bastante invisible. Además de las dificultades para denunciar este delito por las presiones a las que están sometidas las víctimas, suelen cambiar con frecuencia de lugar y provincia, e incluso de nombre, con lo cual es difícil hacer el seguimiento.

En **España** se estima que cada año entre 40.000 y 50.000 personas son víctimas de trata. Se calcula que por cada víctima de trata identificada existen 20 más sin identificar. En **Burgos**, en torno al 35% de las mujeres en situación de prostitución con las que contacta el Proyecto Betania (Adoratrices) son potenciales víctimas de trata.

4. ¿Qué decir ante la Trata?

- Lo primero, que es un **grave delito**. Por eso los Estados están obligados a perseguir la trata y a prevenirla. Para ello en el año 2000 se aprobó a nivel internacional el “Protocolo de Palermo” con el objetivo de “prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y de niños”. La Unión Europea y también España han desarrollado en los últimos años numerosas iniciativas legales en este sentido.

Pero es evidente que los resultados hasta el momento son muy escasos. Muchas veces la trata sigue **escondida** detrás de otras realidades como la migración irregular o la prostitución. Queda mucho por avanzar en cooperación internacional y en garantizar las condiciones para que las víctimas puedan ejercer sus derechos.

- Lo segundo, que es una **grave vulneración de los derechos humanos**: la vida, la salud, la libertad, la seguridad, la intimidad... Abolida la esclavitud en sus formas tradicionales ya hace muchos años, resurge de nuevo en las víctimas de la trata. No hay ninguna excusa para mirar hacia otro lado.

En este sentido, **el papa Francisco** escribe en su exhortación “La alegría del Evangelio”: *Siempre me angustió la situación de los que son objeto de las diversas formas de trata de personas. Quisiera que se escuchara el grito de Dios preguntándonos a todos: «¿Dónde está tu hermano?» (Gn 4,9). ¿Dónde está tu hermano esclavo? ¿Dónde está ese que estás matando cada día en el taller clandestino, en la red de prostitución, en los niños que utilizas para mendicidad, en aquel que tiene que trabajar a escondidas porque no ha sido formalizado? No nos hagamos los distraídos. Hay mucho de complicidad. ¡La pregunta es para todos! En nuestras ciudades está instalado este crimen mafioso y aberrante, y muchos tienen las manos preñadas de sangre debido a la complicidad cómoda y muda. (EG 211)*



También **los obispos españoles** decían en 2015: *Nos aflige el incremento del número de mujeres afectadas por la penuria económica... Algunas de ellas incluso son víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual, particularmente las extranjeras, engañadas en su país de origen con falsas ofertas de trabajo y explotadas aquí en condiciones similares a la esclavitud. (Iglesia servidora de los pobres 7)*

5. ¿Qué hacer ante la Trata?

Una cosa es lo que pueden y deben hacer los Estados persiguiendo a los que se benefician de este negocio, mejorando la coordinación, formando a los policías y agentes de migraciones, garantizando la seguridad de las víctimas...

Pero todos podemos y debemos hacer algo contra la trata. Por ejemplo:

► **Tomar conciencia** de esta realidad. Estar atentos a noticias y a personas de nuestros ámbitos que puedan ser víctimas de trata.

► **Cambiar nuestra mirada** superando prejuicios: las víctimas cargan con historias de sufrimiento que a veces, sin querer, les han llevado a caer en las redes de trata.

► **No ser cómplices** de estas situaciones de explotación, tanto sexual como laboral. No participar en actividades o consumir productos en los que pueden haber trabajado víctimas de trata.



► **Participar en actividades** de denuncia pública de esta realidad. No permanecer indiferentes y sensibilizar a otros.

► **Orar** por las personas víctimas de trata y, en el caso de que conozcamos a alguna, tratar de escucharlas y acompañarlas.

► **Colaborar** con las organizaciones sociales y con las entidades de Iglesia que trabajan asistiendo y acompañando a las víctimas de trata y en la sensibilización frente a esta esclavitud del siglo XXI.

En Burgos:



Soy rumana y de niña viví en un barrio marginal. Me casaron a los 14 años... Por eso cuando me ofrecieron un trabajo en el extranjero, acepté encantada. La verdad es que durante 5 años fui vendida y comparada por comerciantes de mujeres. Mi cuerpo tiene aún las marcas de los intentos de fuga y de suicidio.

Hoy, gracias a instituciones de Iglesia que me acogieron y me ayudaron psicológicamente, puedo contaros mi historia y puedo recuperar mis sueños. ¡Por fin liberada!

Krina